

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12747 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia de Ourense, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 211/10 referente a los concursados Carlos Alberto Blanco López y María Teresa Rivera Martínez, por auto de fecha 18 de marzo de 2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, siendo sustituido por el Administrador concursal don Rubén Pérez Gómez.
- 3.- La apertura de la sección sexta de calificación del concurso, pudiendo cualquier acreedor o legítimo interesado alegar por escrito lo que considere relevante para la calificación del concurso como culpable dentro del plazo de diez días siguientes a la publicación del presente edicto.

Ourense, 18 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110023986-1